Chascomús, 29 de Julio de 2025

**VISTO:**

El “6° Encuentro de Saxofonistas de La Laguna”, a realizarse en la ciudad de Chascomús los días 12, 13 y 14 de Septiembre de 2025, y las Jornadas Temáticas a realizarse durante los meses de agosto y noviembre y diciembre de 2025;

**CONSIDERANDO:**

Que estos eventos constituyen un espacio de encuentro, aprendizaje y colaboración para saxofonistas de diferentes partes del país y de la región, fomentando tanto el desarrollo musical como el crecimiento personal y profesional de los participantes.

Que los encuentros promueven la difusión de la música en sus diversas formas y géneros (Jazz, Blues, Tango, Candombe, Clásico y Contemporáneo), acercando al público general y a los músicos de Chascomús la posibilidad de apreciar la versatilidad del saxofón en distintas expresiones culturales.

Que en los encuentros anteriores se generaron vínculos sólidos y significativos entre músicos, permitiendo el intercambio de experiencias en aspectos técnicos, de estudio y de cuidado del instrumento, y aportando al desarrollo cultural de la comunidad.

Que los encuentros, además de ofrecer talleres y conciertos de libre acceso, facilitan la participación de reconocidos exponentes del saxofón, beneficiando a la comunidad local con espectáculos de alto nivel artístico que generalmente se presentan en grandes centros urbanos.

Que estos eventos también buscan poner en valor espacios culturales y recreativos de la ciudad, tales como el Centro Cultural Municipal “Vieja Estación”, el Teatro Municipal Brazzola y otros locales de interés cultural, así como fomentar el turismo a través de actividades públicas y la promoción del patrimonio cultural de Chascomús.

Que los objetivos de esta actividad coinciden con los valores y propósitos de fomento de la cultura local, promoviendo la inclusión, el intercambio cultural y la creación de espacios de expresión artística.

Que el 16 y 17 de Febrero de 2024 se realizó el primer encuentro, el 21 y 22 de Abril de 2024 el segundo encuentro, el 6 y 7 de Julio de 2024 el tercer encuentro, el 13, 14 y 15 de Diciembre de 2024 el cuarto encuentro y el 21, 22 y 23 de Marzo de 2025 el quinto encuentro.

Que mediante el Decreto 1038/2024 el 4to y 5to encuentro fueron declarados de Interés Municipal.

Que los encuentros han contado con el aval de la Asociación Argentina de Saxofonistas “AASAX”.

Que, como resultado de estos encuentros, se ha conformado el “Ensamble de Saxofonistas de La Laguna” del cual forman parte cada uno de los participantes del encuentro, tanto los talleristas y concertistas como los alumnos participantes de los mismos, realizando conciertos gratuitos en distintas lugares de nuestra ciudad, e incluso ha sido convocado a participar de otros encuentros como fue el Encuentro Internacional “Saxofónico Santo Tomé” en la Ciudad de Santa Fé en agosto de 2014 y el cual participara del 1er Encuentro Internacional con Perspectiva de Género en Villa Mercedes, San Luis del 18 a 20 de Julio del corriente, representando a nuestra ciudad.

Que como este tipo de encuentros, es único en la Provincia de Buenos Aires, e incluso en el País, visto que la frecuencia con la que se realiza no es algo común, pero permite la continuidad en los contenidos y la posibilidad de generar vínculos fuertes y fructíferos entre los participantes y con toda la comunidad. Este encuentro se puede comparar con el Saxofónico Santo Tomé, Santa Fé, Saxofón Patagónico realizado en cada una de las Provincias de la Patagonia, el Mendoza Sax Fest, Encuentro con perspectiva de Género en Villa Mercedes San Luis, y las ciudades de Olavarría y Salto que han tenido el suyo.

Que le frecuencia, cantidad de participantes e impronta de los músicos concertistas y talleristas hacen único este encuentro a Nivel Nacional, lo cual queda demostrado en la convocatoria creciente en cada una de las ediciones.

Que, por su parte, el 5° Encuentro, que será de carácter internacional, contará con la visita desde las Islas Feroe, Dinamarca, de la Saxofinista Kristina Thede Johansen, y el Trompetista Ernst Danjalsson Remmel, como así también la presencia del Saxofonista Massimo Gerri proveniente de Siena Italia.

Que estos artistas darán Master Classes y acompañarán a músicos argentinos en diversas formaciones, articulando las mismas con el Conservatorio de Chascomús.

Que se contará con la participación de músicos argentinos de carácter internacionales de una gran trayectoria, como Lio Biondelli, Fernanda Lagger, Juan Martín Medina, Mariano Gamba, Federico Jaureguiberry, Manuel Gonzalez Ponisio, y la participación del cuarteto de saxos VIENTOS DEL NOROESTE, Conformado por Profesores y Alumnos del Conservatorio de Junin, ellos son, Ulises Décima, Esteban Etcheverry, Evangelina Saldrán y Adriano Ferrary, CUARTETO D´COTE conformado por saxofonistas de alta trayectoria provenientes de la ciudad de Buenos Aires, ellos son Nicolás Porley, Cecilia Dottore, Gustavo Hunt y Martín Pantyrer (saxfonista del reconocido grupo Scalandrum), ORQUESTA SAXOS DE MORON, conformada por 14 saxofonistas, Profesores y Alumnos del Conservatorio de Morón, CUARTETO MFTC conformado por profesores y alumnos de la EMBA Quilmes, ellos son Mariel Caño, Florencia Ochoa, Teo Torres Cristian Torres, GRUPO GEMA, conformado por Mariano Gamba, Gariel Loto, Ramiro Rey y Esteban Saldaño de la Ciudad de Morón, DAN CALLES TRIO conformado por Fabricio Panzieri, Daniel Callejas y Pedro Patane de la Ciudad de La Plata, MARCOS BESADA GRUPO Ciudad de Monte Grande conformado por Marcos Besada, Leonardo Steinberg , Griselda Acquista, Carolina Miory Daniel Gilardi, GRUPO JUAN MARTIN MEDINA, saxofonista de alta trayectoria en el ambiente del folklore, HERNAN BIDEGAIN San Martin de Los Andes, FEDERICO JARUEGUIBERRY Facultad De Artes UNLP, LIO BIONDELLI, DEL MITRE JAZZ BAND (JAZZ) – Big Band Ciudad de Quilmes, Big Band de la ciudad de Dolores (Banda Municipal) junto a saxofonistas y músico del conservatorio de nuestra ciudad;

Que se encuentra en trámite ante el INAMU el reconocimiento oficial de Ley de Cupo ya que de los 64 músicos y talleristas que participarán de esta próxima edición 20 son mujeres, dando cumplimiento a lo establecido por la Ley de Cupo Femenino y de Acceso de Artistas Mujeres y Disidencias a los escenarios (Ley 27.539). Esta ley es una herramienta fundamental para garantizar la equidad en los espacios de programación musical en vivo, y representa una conquista histórica de los feminismos en el arte.

Que a su vez, como resultado de estos encuentros, se han propuesto Jornadas Temáticas, que consisten en encuentros de un día, donde se llevarán a cabo talleres de audiciones y conciertos, no solo de saxofón sino de distintos instrumentos en función de la temática de la Jornada, las cuales pueden ser, Jornada de Jazz “Jazzcomús”, de Folklore, Tango y Blues entre otras en el mismo esquema y con los mismos objetivos que los encuentros y los cuales se desarrollarán entre uno y otro encuentro.

Que, durante el mes de mayo, se llevó a cabo la primer Jornada de Jazz “Jazzcomús” la cual contó con participantes de toda la zona y gran repercusión del público en general.

Que la presencia de visitantes de otros países y provincias en nuestra ciudad, propicia la posibilidad de dar a conocer nuestras costumbres y tradiciones y el fomento de actividades locales como gastronomía y comercio.

Por ello, el Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones, eleva el siguiente proyecto de

**ORDENANZA**

**ARTÍCULO 1º.-** Declárase de Interés Cultural y Educativo de la Intendencia Municipal de Chascomús el Sexto Encuentro de Saxofonistas de la Laguna, a desarrollarse los días 12, 13 y 14 de septiembre de 2025 y las Jornadas Temáticas a realizarse en los meses de agosto, noviembre y diciembre de 2025.

**ARTICULO 2°.-** De forma.